

5

D. N. P. Denomino Fenez del Banco Redel Salamanca a Claus.
 tno de Conriliarios para manana Miencoles a la diez
 de su manana. Para dar por vacante la Cated^a de Reg.
 de Canonos que leyó el Sr. D. Casaraca por haber sido
 prohibido el Doctoral de la Sta. Iglesia de Tamona, y en
 su conseq^a pasar a nombrar Substituto p^a su vacan-
 te. A las diez fecha M^o antes 11 de Enero de
 1806

Dico D. n. Antonio Cabanillas
 R.

Leida la Cedula se hizo presente la Carta del Sr. D. Casaraca de
 la noticia que daba a la Univ^d de haberle agraciado el Illmo. Cabildo
 de Tamona con la Puedenda Doctoral de ella, y se Acordo declarar vacante
 la Cated^a que regentaba en esta Univ^d y que se pongan los Edictos a la
 mayor brevedad.

Separo a nombrar Substituto de ella y Victor los citem. de los S^{res}
 D^{ns} Rodriguez de campo, etres y Casaraca se Acordo habiendo leido el Cr.
 tal. 2.º del t.º 1.º que al Sr. D. de campo como Sindico, no se puciere
 en Casa, ni a otro que se alli con el mismo Empleo por prohibido el
 Estatuto.

Escutinio.

D. Rodriguez de Probler...	6.	Elegido Subt. ^o
D. Mateos Rodriguez...	4	
D. Casaraca...	4	

Fue nombrado Substituto el Sr. D. D. Rodriguez de
 Probler.

Dico Cabanillas
 R.

D. Mariano Perez Bayon
 D. P. E.



1806.
Juanito de Don Juan de P. 15 de Enero de 1806.

Declaro Vencido la Ordena que hizo

el Sr. D. Juan de Barona

Me nombro Substituto el Sr. D. Juan de Barona

por Don Juan de Barona

Atendido



Son por y Claustro de Conducidos
J. J.

El D. N. D. Juan de Arce, del Excmo
y Claustro de esta R. Universidad:
Supp. a v. s. le tenga presente en
la provision de la Substitucion de la
Cathedra vacante de Instituciones
canonicas, a q. quedara summamen-
te acordado:

Dios prospere a v. s. en su may.
grandera, como lo desea su mas
reconocido ser. J. J. M. P. con
15 de Enero de 1806.

Juan de Arce
J



Prodmig^{ta} de Pro^{ta} . . . 6

Mencor 1

Gannasco 1

AVSA



4
+
H. S. Rector y Claustro.

Vicente Maria Fernandez de Ocampo
El Gremio y Claustro de esta Univ.
y su Sindico con el debido respeto expone
q. hallandose vacante una Catedra e
inscripciones canonicas desea emplearse
en su Sustitucion.

A V.S. y sup.^{ca} q. en atencion a ser
el suplicante el mas antiguo doctor
e q. tor pretenderan su substitucion
se sirva nombrarle p.^a ella en loq.
recibirá merced. Salam.^{ca} 13 e
Genero 1806.

D. Vic. Maria Ocampo




+

Yo^{mo} S.^{or} Rector y Claustro de Consiliaarios de esta R.^l Univ.⁶

El infrascrito, Doctor en Sagrados Canonos en esta Universidad noticioso de haber sido promovido para la prebenda Doctoral de la S.^{ta} Yglesia de Zamora el D.^{or} Luis Caraseca, Catedratico de instituciones canónicas en esta; y debiendo por consiguiente resultar vacante la cathedra que aqui regentaba =

Sup.^{ca} a V. S. Y. se sirva proveer en el suplicante la substitution de mencionada cathedra. Prosperé Dios la vida de V. S. Y. como lo desea su afectisimo hijo. Salamanca y Enero 12 de 1666.

Clemente Carrasco



Sor Rector y Conducentes

Domingo Rodriguez de Robles D.ⁿ en Sagrado Canon
p.^{ta} esta R. Vniv.^{dad} con el debido respeto a V. S. S. S. Suplica q.
en atencion a no tener ninguna ocupacion en la Vniv.^{dad} y q.
es uno de los Doctores mas antiguos q.^{ue} no tienen Catedra
se digno tenerle presente en el nombra^{to} de su substituto
ala Catedra q.^{ue} resulta vacante p.^{or} el arremodo q.^{ue} logro su
Catedratico D.ⁿ Luis Casaraca en la S.^{ta} Iglesia Cathedral
de Zamora.

favor q.^{ue} espera de V. S. S. en Salamanca y Enero
14 de 1806.

El D.ⁿ Domingo Rodriguez de Robles

Sor Rector y Conducentes de esta R. Vniv.^{dad} de Salamanca.

